



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017



**ACTA TRECE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL DE SÁNCHEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, a las diez horas del día dieciséis de Febrero del año Dos mil Diecisiete, celebrada en la sala de cabildos ubicada en el Palacio Municipal de Tempoal, Veracruz, sita en la calle 5 de Febrero e Independencia, Tempoal de Sánchez, Veracruz, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29, 30, 32, 36, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional.

Presidió la sesión el C.P. Patricio Chirinos Del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, con quórum suficiente para su celebración e integrado por los ciudadanos y ciudadana Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Síndico, Ing. Antonio Arguelles Guerrero, Regidor Primero, M.V.Z. Porfirio Del Ángel Del Ángel, Regidor Segundo, Ing. Heidi Navarrete Del Ángel, Regidora Tercera, Profr. Luis Albino Campos Olvera, Regidor Cuarto y el C. Mario Alberto Herrera Del Ángel, Regidor Quinto.

Fungió como Secretario de la sesión la C. Lic. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretario del H. Ayuntamiento.

Acto seguido, la C. Secretaria, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes el total de los Ediles, declarando quórum legal para que el Ayuntamiento pueda actuar en cabildo e inmediatamente dio lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Con fundamento a la Ley General de Población y el Reglamento de la misma Ley, se propone para su análisis y en su caso aprobación la creación del Consejo Municipal de Población.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día, el que se aprobó por Unanimidad.....

Continuando con el Orden de Día aprobado, y desahogados los puntos 1,2 y 3 del mismo, se pasó al desahogo de los puntos siguientes:

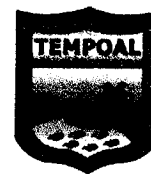
4.- Toma la palabra el C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, quien manifiesta que con el propósito de priorizar acciones que contribuyan a la reducción de los problemas demográficos y fortalecer la política de población local que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio, propone a este



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEMPOAL VER.  
2014 - 2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017



Cuerpo Edilicio la creación del Consejo Municipal de Población y así dar cumplimiento también a la Ley General de Población contribuyendo al fortalecimiento de las acciones que ayudaran a que nuestra población tenga una mejor calidad de vida.

Toma la palabra la Regidora Tercera Ing. Heidi Navarrete del Ángel que está de acuerdo en que se lleva a cabo la realización del Consejo Municipal de Población toda vez que se contaría con información estadística y sociodemográfica de nuestro Municipio.

Toma la palabra el Síndico Municipal Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero quien manifiesta que está de acuerdo en la creación de dicho Consejo ya que ayudaría a identificar las necesidades de la población y así estar en posibilidades de proponer políticas públicas más adecuadas a las necesidades de los habitantes del Municipio.

La. Lic. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que los integrantes del Honorable Cabildo, previa discusión y estudio adoptaron por Unanimidad el siguiente:

**ACUERDO:**

**Primero:** En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Población y el Reglamento de la misma Ley, se aprueba la creación del Consejo Municipal de Población.

**Segundo:** El Consejo Municipal de Población estará integrado por:

CP. PATRICIO CHIRINOS DEL ANGEL	PRESIDENTE
LIC GABRIEL ROBERTO ZAVALA QUINTERO	SECRETARIO TECNICO
ING. HEIDI NAVARRETE DEL ANGEL	VOCAL
PROFR. LUIS ALBINO CAMPOS OLVERA	VOCAL
DR. ARNULFO SANCHEZ ARRIETA	VOCAL
PROFR. ROGACIANO AQUINO HERNANDEZ	VOCAL
PROFR. SERGIO ADAN ARIZAVALO GONZALEZ	VOCAL
LIC. ROCIO CERON JUAREZ	VOCAL
LIC. RAMIRO SALVADOR GOMEZ	VOCAL
MVZ. JUAN CARLOS REYNA ARGUELLES	VOCAL

5.- Asuntos Generales, no habiendo asuntos generales que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

6.- Agotados los puntos del Orden del Día se procedió a clausurar los trabajos de la presente Sesión de Cabildo.






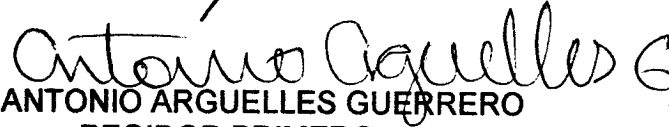
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017



Se dio por concluida la Sesión correspondiente siendo once horas del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia la Señora y Señores Ediles, que intervinieron en la misma ante la C. Secretaria del Ayuntamiento que autoriza y da fe.

  
C.P. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
LIC. GABRIEL ROBERTO ZAVALA QUINTERO  
SÍNDICO

  
ING. ANTONIO ARGUELLES GUERRERO  
REGIDOR PRIMERO

  
M.V.Z. PORFIRIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL  
REGIDOR SEGUNDO

  
ING. HEIDI NAVARRETE DEL ÁNGEL  
REGIDORA TERCERA

  
PROFR. LUIS ALBINO CAMPOS OLVERA  
REGIDOR CUARTO




PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017



  
C. MARIO ALBERTO HERRERA DEL ÁNGEL  
REGIDOR QUINTO

  
LIC. RUTH NEREIDA FERNÁNDEZ CHÁVEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017